

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 26 DE ABRIL DE 2023**

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes :

- 1/ **126.-** Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 1 y 8 de marzo de 2023.
- 2/ **127.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **128.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **129.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para las obras de instalación de ascensor y ejecución de nueva escalera en un edificio de viviendas, en la finca sita en Plaza de la Fuensanta nº 4, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte. U.033.O/2022/67.
- 5/ **130.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. J.E.T.A., por ocupación de mayor superficie de la autorizada en la terraza de veladores anexa al establecimiento catalogado como Bar, denominado "Coffee Gins", sito en Avda. de Portugal nº 63. Expte. U.009.D/2023/20.
- 6/ **131.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. M.C., por incumplimiento del horario de cierre en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Bar Conexión", sito en Avda. de la Constitución nº 47 al 53. Pasaje, local 26. Expte. U.009.D/2023/21.
- 7/ **132.-** Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. J.J.G.R., por incumplimiento del deber de conservación, en la parcela sita en el Polígono 19. Parcela 60 Antusana, por la existencia de sacos de escombros, tablas, cristales y restos de basura en general, en la parcela sita en Polígono 19. Parcela 60 Antusana. Expte. U.018.D/2023/2.
- 8/ **133.-** Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Compañía Central de Comercio, S.L., por incumplimiento del deber de conservación, en la parcela sita en C/ Ricardo Medem nº 28 B, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte U.018.D/2023/4.

- 9/ 134.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Inmokey, S.L., por incumplimiento del deber de conservación, en la parcela sita en C/ de La Paz nº 17, por la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2023/11.
- 10/ 135.- Propuesta de resolución sobre la estimación integra de las alegaciones presentadas por D. J. L.M.V. contra el Acuerdo 4/15, de fecha 25 de enero de 2023, adoptado por el Comité Ejecutivo y el sobreseimiento y archivo del procedimiento sancionador incoado contra el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Bar Salamanca", sito en la C/ de Las Palmas nº 58. Expte. U.009.D./2022/1.
- 11/ 136.- Propuesta de resolución sobre la estimación integra de las alegaciones presentadas por D. E.S.L. contra el Acuerdo 8/32, de fecha 1 de febrero de 2023, adoptado por el Comité Ejecutivo y el sobreseimiento y archivo del procedimiento sancionador incoado por la poda de los setos que invaden la vía pública, en C/ Río Miño nº 42. Expte. U.018.D/2022/2.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veinticinco de mayo de dos mil veintitrés**.

